

### Disposiciones aprobadas por la Comisión Local de Fútbol para el partido del viernes 19 de enero



Foto: Comisión local de seguridad, comodidad y convivencia en el Fútbol

*Se reunió la Comisión local de seguridad, comodidad y convivencia en el Fútbol de la ciudad de Tunja, en donde se aprobaron las disposiciones que en materia de seguridad y logística se tendrán en el Estadio la Independencia, para el encuentro deportivo entre Patriotas Boyacá vs Jaguares, el día viernes 19 de enero a partir de las 6:00 pm.*

Luego de reunirse los Integrantes de la Comisión local de seguridad, comodidad y convivencia en el Fútbol, aprobaron las siguientes recomendaciones y parámetros en materia de seguridad y logística:

#### **Recomendaciones Aprobadas:**

- ✓ Apertura de puertas a las 5:00 pm.
- ✓ Se habilitarán las tribunas occidental, oriental y codo norte.
- ✓ Se permitirá el ingreso a menores de edad de 5 años en adelante en las tribunas oriental y occidental, caminantes.
- ✓ Las tribunas habilitadas en las que se ubicarán a los barristas locales, en la tribuna Codo Norte, se permitirá el ingreso de menores de edad de 14 años en adelante.
- ✓ Se permite el ingreso de los siguientes **elementos de animación a la barra local**: banderas, tiras, tapa tribunas, instrumentos musicales, bengalas de humo y bengalas estrober. El ingreso al estadio será a partir de la 5:30 pm. Los aficionados del equipo visitante podrán ingresar al Estadio a partir de las 5:00 pm.

#### **El precio de la boletería para este partido quedó así:**

- ✓ Tribuna Occidental: \$ 30.000
- ✓ Tribuna Oriental: \$ 40.000
- ✓ Tribuna visitante: \$ 50.000



Se permitirá el ingreso de vehículos al parqueadero del estadio, solo los que estén autorizados por el encargado del encuentro deportivo.

**Restricciones:**

- ✓ Se prohíbe el ingreso de los siguientes elementos a las barras locales: parasoles, cencerros, rollos de papel, papel picado, chapas, pólvora, sombrillas con punta y tiras de plástico.
- ✓ Se prohíbe el ingreso a los aficionados de: chapas, hebillas, licor y/o bebidas embriagantes, sombrillas con punta, papel de registradora, armas de cualquier tipo, sustancias psicoactivas, personas en estado de embriaguez, radios grandes, comestibles y botellas.
- ✓ Se prohíbe el ingreso de mujeres en estado de embarazo y coches de para bebés.

Lo anterior fue decidido en reunión de la Comisión local de seguridad, comodidad y convivencia en el Fútbol de la ciudad de Tunja, realizada el día 11 de enero de 2024 de manera presencial.

EMGA/OFICINA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

